

José María BLANCO WHITE, *Epistolario y documentos*, André Pons (recop.), Martín Murphy (ed.), Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2010, 423 págs.

La edición de libros que permiten acceder a las fuentes primarias para el cabal conocimiento de un autor y una época es siempre digna de celebrar. En torno a ellos crecerán, cómo no con la afición que hay, las variadas opiniones que elevarán a símbolo, a mito o, incluso, a lo contrario de lo que fueron, las aspiraciones de un autor y las convulsiones de un periodo histórico, pero frente a ellas estarán los textos hablando por sí mismos. Así, el epistolario de José María Blanco White con lord Holland, John Allen y Robert Southey; las cartas ocasionales cruzadas con Andrés de la Vega, Juan Germán Roscio, Mariano Moreno, Bernardino Rivadavia, Francisco de Miranda, Luis de Iturríbarria, Charles Richard Vaughan o con el marqués de Wellesley, y los despachos al Foreign Office, reunidos por André Pons y editados, tras el fallecimiento del estudioso, por Martín Murphy, proporcionan una información preciosa sobre el desarrollo del ideario de Blanco White entre 1810 y 1819, años cruciales en la historia política de España.

El presente volumen culmina la serie dedicada, bajo el auspicio del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, a los rigurosos estudios e interesantísima recopilación documental llevada a cabo por André Pons no tanto para «rehabilitar a un escritor injustamente tratado» sino para recorrer una senda más ponderada, bastante más sabia, la que conduce a «simplemente comprenderlo, explicar y caracterizar su obra periodística, haciendo revivir los ambientes y el momento en que estaba implicada y en los cuales influyó»¹. Es en este *Epistolario y documentos* donde ese intento, sobradamente realizado en *Blanco White y España* (2002) y *Blanco White y América* (2006), halla uno de sus asideros más firmes, porque las cartas, junto a los informes enviados al Foreign Office, permiten calibrar las condiciones en las que Blanco White llevó a cabo y sostuvo la edición de su periódico *El Español*.

La vinculación de Blanco White tanto a España como a Inglaterra y su ferviente inclinación americana lo convertirán en un extraño patriota, sin tierra, sin apoyos y, más que nada, sin compatriotas. Las circunstancias vitales lo condujeron a residir en Inglaterra, mientras el momento histórico hará que el eje de

¹ André Pons, *Blanco White y América*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2006, pág. 21.

sus preocupaciones públicas se concentre en España y América. Su periódico *El Español* fue el órgano en el que dio cauce a sus ideas y su lucha, y, a la luz de las cartas cruzadas con lord Holland y John Allen, éstas no estuvieron al margen de los intereses británicos, no pudo ser Blanco White tan independiente como quería, y aún creía, y la sincera, por qué no, amistad de sus protectores ingleses no fue ajena al importante papel que una publicación como *El Español* podía jugar en el equilibrio de poder entre Francia y Gran Bretaña. Si bien la santísima indignación de Menéndez Pelayo calibró mal al considerar que en Blanco White «la enemiga a todas las cosas de España había llegado a verdadero delirio»², no andaba tan descaminado, ahí se apoyaba en cabales conocimientos históricos, al señalar su condición de «Protegido y aun subvencionado por lord Holland (el sobrino de Fox), por M. John Jorge Children y por M. Ricardo Wellesley»³, los textos reunidos por André Pons, traducidos por primera vez al español y puestos a disposición de los lectores en edición bilingüe, no desdican ese pupillage aunque ayuden, eso es lo más importante, a comprender.

Desde el inicio del epistolario privado, Blanco White indica las particulares dificultades a las que se enfrenta al sacar un periódico hispánico en Inglaterra, de ahí que salude «con efusivas gracias» (I, 1, 28) la suscripción de lord Holland a *El Español* y lamente que el Gobierno británico «no parece inclinado a apoyar» (I, 1, 28) su empresa. A finales de abril de 1810 no había salido todavía el primer número, aunque a lord Holland ya le entusiasmaba el empeño y no le defraudará el primer número, según indica en carta fechada a comienzos de mayo de 1810. Aprecia la «diligencia, juicio, argumento e ingenio» (I, 2, 30) de Blanco y aprovecha —no es obstáculo que esta primera carta sea una breve nota— para colar consejos sobre política española y mostrar el punto estratégico que para él representará *El Español*: combatir a Bonaparte, que irá creciendo, en mensajes posteriores, hacia un asedio sin cuartel a las ideas francesas, compartido en proporción ascendente por Blanco White.

La primera carta de John Allen tiene matices diferentes al establecer una relación más informativa por ambas partes. Su tono, conciso y claro, es el de un igual transmitiendo a Blanco la negativa impresión que el primer número de *El Español* ha causado entre los miembros de la Junta, así como las ideas básicas e innegociables que con respecto a América deberían seguirse en España. A saber, la derogación de cualquier traba a la libertad de comercio y la incorporación de los criollos en el gobierno y la administración de sus reinos de origen. A partir de esas zonas inaugurales quedará clara la situación de Blanco White

² Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles, II*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, pág. 800.

³ *Ibidem*.

en Inglaterra: sus amigos ingleses ejercerán de correa de transmisión de las críticas que *El Español* recibe en la Península, le sugerirán, fundamentalmente Holland, cuyas cartas triplican en número a las de Allen, la actitud más oportuna para apaciguar los ánimos. Éstas pueden ir de la conveniencia de reseñar una obra del duque del Infantado a la recomendación de no enfocar las críticas a la Junta Central sin distinguir las actuaciones particulares de los vocales, de la invitación a tratar diferentes asuntos a la conminación inserta en el «usted debería exhortar», «debería reprobar» (I, 24, 85) hasta la definitiva «Le adjunto un esbozo apresurado de algunos de los temas que supongo urgente imprimir en su próximo *Español* y reconozco que espero que su primera parte contenga más documentos de periódicos americanos y más materia directamente aplicable al presente estado de las cosas que las primeras 20 páginas de su último número» (I, 34, 113).

Es interesante observar en este epistolario, al combinarse la correspondencia personal de Blanco, en la primera parte, con el cruce de cartas entre el duque del Infantado, Quintana y Capmany con lord Holland, antologadas en el apartado V, hasta qué punto Richard Henry Holland ejerció de mediador entre personalidades ideológicamente tan contrarias, intentando convencer, por ejemplo, a Quintana de que Blanco no era un renegado agresivo y peligroso; recibiendo de primera mano, puesto que así se lo había comunicado él mismo en carta fechada el 7 de marzo de 1812, la opinión que a Capmany le merecían «los extranjeros (y aun, españoles) que visitan la Inglaterra» trabajando «con infernal astucia para que las Indias se revuelvan, y al fin las perdamos españoles e⁴ ingleses» (V, 7, 360); o, en fin, señalándole en una carta un tanto abroncatoria, al duque del Infantado, que no había otra guía para el redactor de *El Español* «que el decir lo que cree más útil a su patria» (V, 13, 392), postura que ha conducido a Blanco al incómodo lugar que ocupan «casi todos los hombres moderados, desagradar a ambos partidos y ser representado baxo un siniestro colorido por unos y por otros» (V, 13, 392). No es menor, en medio del ardiente empeño con que Holland y Blanco encararon los grandes asuntos que atravesaron el siglo XIX, sea la derogación de la Inquisición o la abolición de la esclavitud, el hallazgo que estas cartas suponen para tomarle el pulso a la indecorosa lucha partidista que marca el juego político en España. «La natural indolencia del pueblo hasta ahora ha evitado conmociones populares; pero los partidos ahora están muy crispados, y es difícil predecir a qué llevarán el rencor y la animosidad» (I, 50, 168), lamentará Blanco en carta

⁴ En el texto figura «a»; lo he considerado una errata sin poder comprobar que ésta proceda de la carta original o de la edición de la misma.

a Holland fechada el 22 de mayo de 1813; apenas un mes después, el 21 de junio de 1813, el noble inglés le comunicaba al duque del Infantado que «si ha habido una nación con necesidad absoluta de un partido moderado, tanto respecto de sus colonias como de su gobierno interior, España se halla en este caso» (V, 13, 393). Claro que tal partido —no en vano las palabras se cruzan entre dos aristócratas, aunque el inglés cuente con la casi absoluta incapacidad de la nobleza española (idea que, por supuesto, no le ha comunicado al duque sino a Blanco en reiteradas ocasiones)— debería estar formado por «grandes propietarios» y «hombres de experiencia» (V, 13, 393). Un partido, entonces, higiénicamente distanciado de la intolerancia fratricida, pero que no por ello esté dispuesto a no dirigir, con mano firme y, si puede ser, invisible, los hilos del juego político. Es ésta una diferencia sustancial, manifestada en estas cartas, entre la actitud de Blanco, siempre empeñado en recabar documentación para ser «imparcial» (I, 7, 40) y la de Holland, bien pragmático, mucho más astuto y, cuando puede, ventajista. Lord Holland podrá defender la necesidad de que los criollos tengan una amplia representación en la Junta de Cádiz y si la misma idea fue defendida como un derecho inalienable por Blanco en las páginas de *El Español*, en las cartas privadas del inglés, sea el destinatario Blanco, sea Quintana, quedará calculada la jugada no como una medida política justa, sino como un medio para tener aplacados, e incluso contentos, los ánimos de los americanos, puesto que la distancia ocasionará que «nunca estarán todos presentes mientras se reúnan las cortes en Europa» (I, 26, 94-95) y la labilidad humana hará el resto en los pocos que lleguen: «[...] nueve de cada diez estarán hasta cierto punto influidos por el interés, el miedo, la conversación o la nueva conexión y se dejarán llevar por la corriente de opinión popular de la asamblea» (I, 26, 95).

Igualmente disparará las iniciales veleidades liberales de Blanco White, lo convencerá de la conveniencia de la representación bicameral en España, de la necesidad de implicar a los «Grandes» con el debido respeto que, lejos de emanar de sus capacidades, se asienta en sus «extensas propiedades» y en el «esplendor de sus nombres» para asegurar su lealtad a la Junta y alejarlos, siempre práctico lord Holland, del «formidable instrumento en contra de ese Gobierno» que serían en manos de Bonaparte (I, 25, 91).

La conveniencia de la ambigüedad se vuelve paradigma cuando toca hablar de la libertad de prensa. Que éste sea un punto fundamental del ideario de lord Holland, que celebre, en carta a Blanco fechada el 9 de abril de 1813, su inclusión constitucional como uno de los logros de las Cortes de Cádiz, no es obstáculo para indicarle a Blanco que «lamentaría mucho» si sus opiniones llegaran a enfrentarse con los intereses del Gobierno británico, avisándole, además, de

que en tal caso se jugaría, en el futuro inmediato, la distribución de *El Español* y por supuesto los cuartos:

Su periódico está haciendo mucho bien y no puedo sino percibir que si nuestro gobierno realmente se volviera hostil a él, su circulación se vería disminuida o incluso detenida y todo ese bien consecuentemente frustrado. A no ser por tanto que le hagan a usted peticiones que, si se cumplieran, frustrarían todos los buenos propósitos de su publicación, usted estaría sacrificando un bien cierto por una ruptura abierta con nuestro Gobierno. Retiren o no el pedido de 100 copias, espero que usted tendrá cuidado en cualquier comunicación que tenga con Lord Wellesley de transmitirle sólidas garantías de su voluntad y afán de atender a los deseos del Gobierno y de promover el principal y original objeto de sus publicaciones de usted, a saber, una unión de sentimientos y una confianza mutua entro todo lo que queda del Imperio español y Gran Bretaña (I, 19, 72).

¿Cómo se consigue tal fin manteniendo, faltaría más, la «independencia» que honra a cualquier periodista según el diestro lord Holland?: dilatando las discusiones o realizando las debidas elipsis, que evitan la violencia de decir lo que se piensa y consiguen el favorable estatus de ser «del agrado y del gusto de los que están en el poder» (I, 19, 71). No extrañará, entonces, que a niveles oficiales la línea editorial seguida por Blanco en el primer número de *El Español* le acarree «problemas de conciencia o si se quiere prudencia» al subsecretario de Asuntos Exteriores, William Hamilton, porque encuentra que algunos pasajes «demasiado ásperos» pueden indisponer los ánimos de los amigos que el Gobierno inglés cree tener en España. Con la autoridad que da haber hecho una nutrida suscripción al periódico (cien copias de *El Español*, para que las distribuya por España, le está haciendo llegar el 12 de mayo de 1810, junto con la preocupada nota, a Charles Richard Vaughan, secretario de la Embajada Británica en España) Hamilton deja temblando la libertad de opinión que aguarda a Blanco: «Los siguientes números serán revisados, y por supuesto no se permitirá que quede ningún pasaje ofensivo» (V, 8, 362).

Si los ingleses veían en *El Español* una eficaz arma de penetración e influencia en el Imperio hispánico, el Gobierno español no tendrá otra mira que silenciar su opinión preferentemente en América. No parece por el epistolario que Blanco fuera dado a la queja; al contrario, se muestra pudoroso a la hora de lamentar su situación o pedir para sí mismo; sin embargo, a Robert Southey, con el que mantiene la correspondencia más personal, le confiesa en julio de 1812 las dificultades extremas a las que lo han abocado las desavenencias con su impresor francés y las gestiones que lleva a cabo el coronel Juan Murphy, andaluz

de nacimiento como Blanco y su amigo y benefactor en horas bajas, «para ver si me puede conseguir un puesto en el Foreign Office» (III, 3, 300). A otra alma afín, Andrés de la Vega, deja clara su situación:

El Gobierno español ha logrado atemorizar de manera a los que querían leerlo en América, que he recibido cartas de Jamayca (único punto adonde tenía venta) de que, habiendo puesto en un calabozo a dos personas que lo llevaban al continente, ya no hay salida para los números. Aun quando la venta de aquí y los cien ejemplares que van a Cádiz pagan los gastos, nada me queda por un trabajo ímprobo, que me impide ganarme la vida de otra manera. El único modo de que subsista este papel sería que este Gobierno tomase igual número de ejemplares que toma a Pelletier: pero esto no lo quieren hacer sin saber la opinión de Sir Henry Wellesley y Mr. Vaughan, sobre el carácter e influxo político de este periódico (IV, 11, 323).

Esta carta se escribía el 3 de agosto de 1812; un mes después, Vaughan recomendaba a Hamilton «que el Foreign Office se apropie de Blanco y le mantenga perpetuamente adjunto a ustedes con un buen salario» (V, 9, 365), valorando el talento de Blanco —«escribe muy clara y convincentemente»—, su idiosincrasia afín a Inglaterra —«él mismo y su amigo Vega son los únicos españoles que yo haya conocido que consideraban los asuntos españoles como hombres ingleses—, lo dispuestas que están las páginas de *El Español* para dar cauce a los intereses británicos —«el *Español* [...] hace un gran bien y siempre está listo para hacer incluso más— y lo necesario de una intervención en el desmadrado panorama hispánico «por la impotencia e ineficacia de los españoles gobernando su país y dirigiendo sus recursos» (V, 9, 365). Efectivamente, el Foreign Office resolverá los acuciantes problemas económicos de Blanco con «una especie de pensión de 250 libras por año», y una humillante forma de pago: «Se me paga del dinero del servicio secreto exactamente igual que a esos que traicionan a su país, y si esto lo supieran mis enemigos, sería un punto zanjado para ellos, el que yo podría hacer lo que fuera por dinero. Preferiría una pensión de cien libras por servicios pasados a cuatro veces ese dinero de esta manera» (III, 4, 304). Ése será el panorama en el que Blanco White desarrollará, hasta su agotamiento en 1814, su labor periodística, manteniéndose al tanto de los sucesos, fundamentalmente el curso de los acontecimientos en la América hispánica, territorios por los que siente especial predilección al percibirlos «no sólo como parte de mi patria, sino como parte agraviada» (IV, 2, 312). Su esfuerzo, los asuntos que trata en *El Español* y en sus cartas, el punto de vista y la vehemente defensa de los derechos americanos no desdecirán esta noble vocación de Blanco, pero está claro, clarísimo en las cartas firmadas por los británicos, que

la correlación de fuerzas europeas se jugaba en territorio americano y tanto *El Español* como su director tenían un papel asignado en el pulso mantenido por su graciosa majestad con Francia.

En sus cartas, Blanco va dando cuenta de la abundante recopilación de materiales sean periódicos americanos, libros o informes, que, junto al contacto, epistolar o personal, con españoles y criollos, y a los chismes, más o menos contrastados, que se dejaban caer en Holland House, van formando su cambiante impresión del curso de la insurrección americana. No se le escapaba que la extrema dureza española enconaba los ánimos americanos —«El terror puede someter las mentes por un momento; pero el odio sobrevivirá a su impresión» (II, 3, 216)—, convencido estaba, e intentaba convencer, de que «las impolíticas medidas del Gobierno español» (II, 5, 224) eran las causantes y las avivadoras del fuego emancipador en América. Pero nada de eso iba a cambiarse. No hay más que echarle un vistazo a la carta del duque del Infantado a Holland, fechada el 6 de abril de 1813, para saber los aires que corrían en las altas esferas españolas dispuestas a no transigir «con nuestros insurrectos de América», con los que podía intentarse cualquier cosa menos mostrar «demasiada debilidad». No creía el duque en la predicación de Blanco basada en la «suavidad» y la «persuasión» (se le olvida aludir a las leyes justas para las provincias ultramarinas y a las medidas igualitarias con respecto a los vasallos de la España europea que también se cansaba de repetir Blanco) frente «a una gente que no quiere escuchar otras que la de su total emancipación» (V, 12, 390).

Si bien Blanco White detectaba las causas propiciatorias del descontento americano, no parece haber tenido una visión clara del movimiento emancipatorio. Despreciaba a los dirigentes de la insurgencia, no apreciaba el crecimiento de la conciencia independentista ni la envergadura del cambio que se iba instalando en todos los puntos cardinales de la América hispánica: «La ignorancia general que prevalece entre la masa de la gente, y la falta de líderes sensatos y audaces que pudieran establecer algún sistema sólido de independencia, siempre inclinará a los americanos españoles a sus anteriores hábitos de subordinación» (II, 5, 224-225). O bien su creciente manía antifrancesa lo ponía en guardia contra cualquier uso, idea o manera republicana y a partir de ahí se cegaba; o bien, en sus informes al Foreign Office trataba de decirles a los ingleses lo que éstos querían oír, porque si no es difícil entender cómo un espíritu sensible y documentado podía tener tan desenfocado el proceso. Si se decretaba, con códigos franceses, la independencia en Caracas, Blanco no le concedía mucho futuro porque eso no casaba con las costumbres hispánicas: «Estoy cada día más convencido de que los locos planes de independencia absoluta están lejos de ser apreciados por la masa del pueblo; más aún, concibo que Caracas, donde

un puñado de hombres los han puesto en práctica, debe de estar ya harta de republicanismo. Está en directa oposición con los hábitos e ideas generales de los españoles de toda descripción» (II, 5, 225). Igualmente observaba, leyendo la *Gaceta de Buenos Aires*, la atracción gubernamental

[...] por ese tipo de mímica que prevaleció en Francia durante los primeros episodios de la revolución, que no puede ser más opuesta a los hábitos, maneras y carácter de los españoles. Hay un decreto del gobierno de Buenos Aires ordenando a los maestros de escuela traer a sus escolares procesionalmente, una vez por semana, a una plaza pública en la que han erigido un obelisco como memorial a la revolución, donde los niños tiene que cantar un himno a la libertad (II, 9, 236).

Para Blanco el coladero hacia América de ese exceso de afrancesamiento parte de las muy liberales Cortes de Cádiz que se esforzaron «por divertir a los americanos con proclamaciones filosóficas» dando alas «al partido del que más tenían que temer». (II, 1, 179).

Alguna vez compartió Blanco White la idea de que la senda de la civilización seguía su peregrinaje hacia occidente —«estoy cada día más convencido de que el momento ha llegado en el que las Artes, las Ciencias y la Felicidad que pronto van a desaparecer de Europa, se cobijarán en las colonias españolas de América y allí florecerán hasta el más glorioso estado de prosperidad» (I, 37, 121)—, en su caso, más que nada para salvarse de los filósofos que apostaban por el contrato social, no contó con que las élites ilustradas de América tenían sueños parecidos. No contó tampoco con que en España, ni liberales ni conservadores iban a tolerar con paciencia las ansias emancipadoras y mucho menos iban a amoldarse a los intereses británicos. Descubrió, finalmente, Blanco White que no había mucho espacio para la moderación política ni a un lado ni a otro del océano. A finales de mayo de 1814, dos meses después del regreso de Fernando VII al trono con renovados bríos absolutistas, dispuesto a anular las reformas emprendidas por las Cortes de Cádiz y a desatar la represión sobre los liberales, Blanco le envía una carta personal a Hamilton considerando que su esfuerzo no tiene valor alguno ni rumbo que seguir. Él no está con nadie, no puede defender a nadie:

No hay partido en mi país que un escritor bien intencionado pueda apoyar con la mínima perspectiva de éxito. Hasta ahora he atacado a los jacobinos españoles, y debería estar, en este momento, obligado a hacer lo mismo con los ciegos partidarios del antiguo *régimen* quienes, sin duda, están apoyados por el grueso de la nación. Pero lo que pudiera ganar contra éstos, se volvería a favor del partido

ahora vencido, quienes probablemente se aprovecharán de cualquier oportunidad de excitar a la sedición y promover la anarquía, sus únicos recursos en el presente estado de cosas. En cuanto a las colonias, habiéndosele restaurado la soberanía al rey, no tienen pretexto para retirar su antigua lealtad, y deben someterse o estar [en] una disyuntiva en la que no veo qué parte tomar sin chocar con mis principios de honor o de justicia (II, 18, 273).

Así las cosas, sólo ve en el retorno a la Iglesia anglicana, a ejercer como clérigo, un camino posible para él, pero ésa es otra historia que no se cuenta en estas cartas.

VIRGINIA GIL AMATE